

En Gerona, un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Inscrítese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII. REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo. **Domingo 4 de Diciembre de 1887.** SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NUM. 1045.**

LA C.^{ta} FABRIL SINGER

DE GERONA.
Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

INFORMACIONES AGRÍCOLAS.

VI

Si no tuviera hecho decidido propósito de tratar en otro sitio esta cuestion de una manera mucho mas amplia y profunda, cual su importancia requiere, y estudiarla bajo su doble aspecto, técnico y social; si no creyera haber abusado demasiado ya de la benevolencia de mis lectores, freceriales en artículos sucesivos, aunque no fuera mas que en esqueleto, estados comparativos de exportacion é importacion de cereales, vinos, corchos, legumbres, aceites, etcétera, etcétera. habidas en quinientos anteriores á la aprobacion de los vigentes tratados de comercio, y con la elocuencia de los números que es la mejor de todas las elocuencias, había de imponer de fijo mis opiniones á cuantos sofisticos economistas se obstinaban en mantenerse en sus errores, so pena de que cerrasen sus oidos á los infalibles argumentos de la cantidad, como cierra el que padece de la vista sus ojos á la luz; so pena de que aprisionaran con férreas cadenas su corazon, para ahogar sus latidos y violentar sus impulsos naturales; so pena en fin de que hicieran gravitar una losa de plomo sobre su cerebro, para impedir á la inteligencia que se esplayara por las serenas regiones de la verdad.

Reasumo, pues, para dar fin á mi tarea, haciendo constar que la agricultura, basé de toda produccion, de toda industria y de todo comercio, tiene un puñal clavado en su pecho, y que de su abierta y profunda herida, está manando continuamente sangre. Hay que restañar esa herida, hay que arrancar ese puñal. Cuando el puñal y la herida están juntos, existe un asesino cerca. No hay un catalán que ignore su nombre, porque grabado está en nuestro corazon con caracteres de fuego; y mientras no esté inhabilitado, que no

lo está, las clases productoras vivirán continuamente en peligro; es decir, *per accidens*.

Es un crimen de inhumanidad y de lesa patriotismo el que se ha cometido con nosotros; crimen que necesita una pronta reparacion; y en circunstancias tales, la separacion no es venganza.

En esta obra, está empeñada la honra de la patria, que es nuestra propia honra; está empeñada la vida de nuestras familias, que es nuestra propia vida; y por cima de nuestra vida, de nuestra honra, y de la honra de la patria, no hay nada, absolutamente nada mas digno, ni mas sagrado.

A esas largas exposiciones que llegan cada dia á la Presidencia del Consejo de ministros, deberia preceder una peticion, mil veces mas sencilla que las que en todas ellas se hace; una peticion que fuera nueva en los fastos de nuestra historia política; tan sencilla y tan simple, que quedase reducida á una sola eliminacion.

Aquí, lo grave, lo árduo de este asunto, lo que yo deploro, es que por amigos y adversarios políticos se haya confundido lastimosamente el todo con la parte; se haya achacado á una comunidad la obra de un solo individuo; se quiera eliminar una ecuacion entera, cuando despojando solamente una incógnita, que todos conocemos quedaba arreglado el asunto y volvian las cosas á su primitivo estado normal.

Dado ya este primer paso para nuestra rehabilitacion, á los agricultores, propietarios de fincas mas ó menos importantes toca, terminar la obra comenzada, desplegando una bandera que tenga por lema, esta ó parecida inscripcion: *El fanatismo derrocado por la ciencia*; y esta será, no lo dudeis, propietarios y agricultores, vuestra tabla de salvacion.

Será vuestra salvacion si, porque saldreis de vuestra idiosincrática rutina; porque llegareis á comprender que ignorando los mas rudimentarios principios de agronomía, y química, y metereología, y arboricultura, no es posible explotar con fruto, una sola hectárea de tierra; porque no abandonaréis entonces, como ahora, vuestras fincas, para que os las administraren, os las cuiden, y os las mejoren, á manos de personas que nunca han saludado las aulas de un Instituto agrónomo, que es como encargar á un médico la direccion de una obra y á un arquitecto la curacion de un en-

fermo; porque comprendereis todos, finalmente, que no es tampoco de vuestra incumbencia dirigir la explotacion de vuestras fincas sobre las cuales pesan onerosos exorbitantes tributos, sin asesorarse previamente, sin atender antes los consejos de capataces agrícolas ó ingenieros agrónomos, que son los únicos llamados por derecho propio y con autoridad indiscutible para ponerse al frente de ellas.

Vosotros solo debéis administrar el producto de vuestras fincas, pero no las fincas mismas.

¿No teneis muchos de vosotros, oratorios en vuestras casas, y capellan á vuestro lado? Porque no habeis de tener tambien un gabinete agronómico y un capataz agrícola? Está por ventura reñida la religion con la ciencia?

E. Adroher.

Madrid y Noviembre de 1887.

DISCURSO

leido por S. M. la Reina Regente en la apertura de las Cortes verificada á las dos de esta tarde.

Madrid 1.º Diciembre 1887.

SRES. SENADORES Y DIPUTADOS:

Grande es mi consuelo al verme entre vosotros por la confianza que Me anima de hallar en vuestra constante solicitud el auxilio de que tanto he de menester para cumplir los altos deberes que á la Providencia plugo imponerme como madre del augusto huérfano que ciñe la Corona y como depositaria de sus Reales prerogativas.

A nuestros comunes sentimientos corresponde, y Me complace en recordarlo, el generoso pueblo español, cuyas demostraciones, tan espontáneas como afectuosas, colmando de gratitud mi corazon, han patentizado, durante mi visita á las provincias del Centro y Norte de la Península, en inquebrantable espíritu monárquico y su amor á la sagrada persona del Rey, heredero de tantas glorias y símbolo de justas esperanzas para la noble Nacion que hoy bendice y ampara su inocencia.

Asegurada está la paz interior, y de gran cordialidad son nuestras relaciones con los demás Estados del mundo. A este resultado no se llega sino por el concierto de los intereses recíprocos, que siempre ha buscado nuestro país por medio de una política exterior franca y honrada. Especialmente, solo debo poner en vues-

tro conocimiento que el Sultan de Marruecos, seguro de la leal amistad que le profeso, ha acudido á Mi solicitando una nueva reunion de la Conferencia que ya tuvo lugar en Madrid en 1880, á fin de que las potencias signatorias de aquellos acuerdos los examinen de nuevo, teniendo en cuenta, como España siempre quiso, la prosperidad de aquel Imperio y el prestigio de su Soberano.

Así, asentado el orden público sobre firme base y desembarazada en su natural desenvolvimiento la política exterior, puede mi Gobierno dedicarse, con vuestro concurso, al cumplimiento de su programa lo mismo en lo que se refiere á la garantía eficaz de los derechos individuales, que á la extension y plenitud que debe alcanzar el sufragio electoral en los pueblos libres; y podeis vosotros, señores diputados y senadores, consagraros por entero á ultimar los proyectos civiles y militares pendientes de aprobacion en anteriores legislaturas, y á resolver los árdusos problemas en el orden administrativo, económico y social han de ser objeto de vuestras tareas, y muy particularmente los que atañen á la agricultura y á la industria tan afligidas en estos tiempos por un cúmulo de circunstancias, no ya privativas de España, sino europeas y hasta universales. A este efecto, mi Gobierno os presentará los proyectos oportunos conforme lo exija en cada caso la necesidad, y la presidencia lo aconseje, para mitigar al menos las consecuencias de aquellos males cuando no fuese posible su absoluto remedio.

Cada dia soy deudora al Sumo Pontifice de mayores muestras de estimacion á nuestro país y de cariño á Mi persona y á la de Mi augusto hijo, contribuyendo por modo tan expresivo á mantener la intimidad de relaciones en que la Santa Sede y el Gobierno español viven para bien de la Iglesia y del Estado.

Un celo fervoroso, que solo se inspire en el patriotismo mas puro, necesitamos todos desplegar constantemente, para que en nuestros ricos territorios de Ultramar, la noble bandera de España se mantenga tan alta como siempre estuvo, sin que puedan deslustrarla jamás arrebatos de la pasion.

Cuba y Puerto Rico gozan hoy de iguales prerrogativas que las demás provincias españolas; y si algunas tristezas las afligen, como las padecen tambien sus hermanas de la Pe-

nínsula, hijas son de los tiempos difíciles que en la actualidad atraviesan todas las naciones; pero nosotros, levantando y dirigiendo fijamente el pensamiento al bien de la Patria, debemos confiar en el éxito, cuando busquemos, con firme y leal propósito de encontrarlo, el remedio oportuno: que nunca han de faltar á la raza española aquellas condiciones que la sirvieron en otras edades para dominar con fortuna crisis mas áridas.

Así nos mostramos hoy en nuestras posesiones de Oceanía, en donde el ejército y la armada, respondiendo, como siempre, á la confianza que en ellos tiene depositada la Nación, y al desvelo con que, en union del Parlamento, procuro la satisfaccion de sus legítimas aspiraciones, tan en armonía con los altos intereses de la patria, han dado muestras por igual de su valor y de sus virtudes militares, obteniendo triunfos señalados, así en Mindanao como en Joló, y apercibiéndose ahora mismo para hacer respetar nuestra bandera de la isla de Ponapé, en la que durante el último verano han ocurrido escenas de dolor y actos de rebeldía. Pero en medio de la amargura que tan tristes sucesos me producen puedo anunciaros que la sumision de aquellos naturales se ha adelantado á la manifestacion de nuestra fuerza; y en estos instantes, fuera de toda duda la legitimidad y el libre ejercicio de nuestra soberanía, los propios rigores que pida con imperio la justicia, no han de empañar aquel hermoso sentimiento de humanidad y aquel alto espíritu de civilizacion y de progreso que fueron siempre los rasgos distintivos de nuestra legislacion colonial.

Señores diputados y senadores:

Confío en que, con la ayuda de Dios y la clara inteligencia de nuestros deberes respectivos, y animados todos por el espíritu progresivo de nuestros tiempos, conseguiremos satisfacer el constante anhelo del pueblo español, que sobreponiéndose á inmerecidas desdichas se afana con noble teson por la seguridad, enaltecimiento y prosperidad de la patria. *(Aplausos nutridos y prolongados.)*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 1.º Diciembre de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Desde las primeras horas de esta mañana ondea el pabellon nacional en los palacios Real, del Senado y del Congreso, así como en todos los restantes edificios oficiales con motivo de la solemne apertura de cortes, cuyo acto acababa de tener lugar con un ceremonial pocas veces visto.

Han asistido S. M. el rey D. Alfonso XIII y su augusta madre la Reina regente, que con tan buen acierto lleva las riendas del país, á las dos han salido de Palacio con la Infanta

doña Isabel. Se han verificado cuatro salvas de 21 cañoneros cada una.

Cuando han llegado SS. MM. al Senado han salido á recibirlos los ministros y una comision de entrambos cuerpos colegisladores, precedidos de cuatro maceros de la casa.

SS. MM. se han colocado en el trono y á uno y otro lado los ministros y detras los Jefes de palacio y servidumbre del acompañamiento.

El presidente del Consejo ha entregado á S. M. el discurso de apertura, del que en otro lugar doy á V. cuenta, el cual ha sido leído por la reina Regente con voz clara y entonacion elevada. Despues se le ha acercado el señor Sagasta y ha recibido orden de declarar abiertas las cortes habiéndolo hecho en esta forma:

«S. M. la reina regente me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1887.»

Se ha dado por terminado este acto habiendo sido despedida la familia real y acompañada hasta el portico del palacio del Senado por las mismas personas que la recibieron á su entrada.

No ha asistido el infante D. Antonio á causa de una indisposicion que le obliga á guardar cama.

Fuerzas de infantería estaban tendidas en la carrera y en la plaza de Oriente un regimiento de artillería.

En los balcones del tránsito colgadas ocupados todos por hermosas damas.

En el Senado no podia darse un paso; todas las tribunas llenas de bote en bote. Medio Madrid ha invadido las avenidas, plazas y calles adyacentes.

Han concurrido los representantes de todas las embajadas, incluso la China.

La reina regente vestia traje negro y ostentaba sobre la frente corona de brillantes. Llevaba en brazos á S. M. el Rey que iba vestido de blanco, con sombrero del mismo color. Por poco que se fije uno en él, se observa que tiene un parecido muy notable con su difunso padre don Alfonso XII, circunstancia que han hecho notar hoy mucho, todos cuantos conocian personalmente á nuestro difunto monarca.

A la entrada de SS. MM. en el Senado, han sido aclamadas con vitores y aplausos, unánimes espontaneos é hijos de las simpatias y del respeto á que tan acreedora ha sabido hacerse la familia real.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

A propósito del juicio oral sobre responsabilidad de la mesa electoral de la Seccion de Pals (no distrito) en el idem de La Bisbal, el órgano reformista de esta Ciudad pública un suelto que respira pureza y moralidad y mucha música. «*Si se tienen consideraciones mal entendidas, dice, la verdad del sufragio se altera y, con*

la impunidad, se alienta á los pocos escrupulosos en materias electorales, que á trueque de sacar triunfante su candidato vuelcan sin inconveniente el puchero, etc. etc.

Tiene la palabra el reformista señor Alvarez Mariño, y el acta de Báscara secuestrada y el autor de la cosa que es amigo y conocido del autor del suelto.

Una cosa es predicar.....

—En la Escuela de Bellas Artes de Barcelona ha obtenido el premio de una medalla de plata, el jóven, oriundo de San Feliu de Guixols, don Manuel Rodriguez y Codolá. El referirse á la asignatura de Estética el indicado premio, y haberse alcanzado éste en unas brillantes oposiciones, hacen el elogio del señor Rodriguez, alumno de 15 años de edad, al cual felicitamos, deseándole la mayor gloria en el camino del Arte que tan ventajosamente ha emprendido.

—A causa de la continua lluvia que desde el anoche del viernes cae sobre esta ciudad, á la hora en que escribimos estas líneas los rios han experimentado una mas que regular crecida habiéndose llevado las aguas á su paso las *palancas* de la *font del Rey*, calle del Cármen, y puertas den Vila y de la Barca.

—Con motivo del temporal de lluvias no se verificó ayer mercado en esta ciudad, siendo ya dos los sábados en que por el mismo incidente no puede aquel celebrarse, lo que es en extremo perjudicial tanto para el comercio de la capital como para los negociantes forasteros que acuden aquí á vender sus mercancías.

—Por carta que hemos recibido de Madrid sabemos que nuestro distinguido amigo don Domingo Peña Villarejo, senador del reino por esta provincia, se halla mas aliviado de la dolencia que de algun tiempo á esta parte le aqueja.

Nos alegramos de todas veras, y deseamos á nuestro amigo un pronto y completo restablecimiento.

—A las nueve de la noche de hoy tendrá lugar en los salones de «La Odalisca,» un distinguido baile de sociedad, el cual como todos los que la misma celebra promete estar muy animado.

—El dia 12 del actual tendrá lugar en la Comisaria de guerra de Figueras, la subasta para el suministro de alumbrado y combustibles para la guarnicion de la islas Medas.

—Ha sido asesinado el cura de Pajariegos (Zamora) en su misma casa y hallándose en la cama.

El presunto autor del crimen se encuentra preso.

—En Malgrat, cuatro sujetos intentaron robar un almacen de harinas, trabándose una empeñada reyerta entre ellos y un sereno que acudió.

—Se han recibido en la Secretaría de la Junta de Instruccion pública de esta provincia los nombramientos interinos á favor de don Francisco Puigdemont para San Julian de Llor

(Amer) doña Margarita Vila para Perelada, doña María de Condom para La Bisbal y doña María Trull para Cantallops.

Aborto (*Gastaments*); se evitan usando los infantes PARQUES de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el Depósito central.—*Botica de la Corona*.—*Gignás*, 5, *Barcelona*, en el de Gerona *Farmacia del doctor Vivas*, *Cort-Real*, 17 y en San Feliu de Guixols, farmacia del doctor Vila.

CRÓNICA JUDICIAL

(*Audiencia de lo Criminal.*)

Para el dia de mañana está señalado en esta Audiencia el juicio oral de la causa sobre disparo de arma seguida contra P. R. y V., defendido por los señores Almeda y Cumané.

Hemos procurado informarnos de lo que sobre una causa importante hace pocos dias dijo un apreciable colega local y de nuestras averiguaciones resulta que por ahora no se verá en juicio oral ni hay dia para ello señalado.

Sin embargo, pudiera dicho colega tener razon ya que, segun se nos ha manifestado, la certificacion esperada del Congreso en la referida causa obra en una que se vió hace pocos meses y en otra (por testimonio) vista estos últimos dias.

Varias y repetidas quejas se nos han dado de que en la Audiencia de Figueras nada absolutamente se da, ni por viajes ni por manutencion, á todos los peritos.

No es muy favorable este sistema para vencer la repugnancia que aquellos como los testigos, tienen para ayudar á los tribunales en materia criminal.

Esperamos que el nuevo Presidente, señor Arias, que tan buenos recuerdos dejó en Olot, hará algo.

Rigiéndose por el R. D. de 20 Junio de 1852, ha sido abierta á prueba la causa seguida en este Juzgado sobre robo de efectos estancados y demás en el Almacen de la Delegacion de Hacienda de esta capital (año 1884), siendo los procesados señores Solanllonch, Gonzalez de Stefani y Badosa defendidos por los señores Grahit y Negre, el señor Brito (comerciante valenciano) por los señores Danis y Prats, y el señor Barber (juez de instruccion de Torrente, Valencia) por los señores Almeda y Mas.

Se sobreseyó libremente en cuanto al señor Fernandez de la Pradilla, por haber fallecido; la causa es muy voluminosa; y el ministerio fiscal ó abogacia del Estado, representado por el distinguido letrado D. Juan Lassalleta, pide para los cuatro primeros la absolucion y penas insignificantes para los dos últimos.

Hásenos dicho que en un Juzgado

de primera instancia se han hecho abonar en autos á un señor procurador el jornal y viaje de un testigo reclamado por parte pobre.

Aun cuando aquel tenga poderes, deseáramos conocer el fundamento de tal disposicion, siempre respetada, como tambien los que hay para la anomalia establecida en algun Juzgado para exigir el uso de papel de 10 céntimos á los procuradores que con poderes representan partes pobres y no á los que lo son de oficio, que pueden usar el papel idem, ya que esto hace en los pobres una division que no creemos haya en la ley.

Se han hecho varias reparaciones en las oficinas del Juzgado municipal de esta ciudad.

Tan necesarias y aun parecemos que se barán algunas mas.

En un juicio oral sobre injurias: El acusado.—No es cierto lo que se me pregunta,

El abogado del querellante.—Si recuerda V. los hechos se acordará de que á mi defendido le llamó usted embustero y ladron.

Acusado (dirigiéndose al letrado).—No es verdad, le llamé imbécil, estúpido.....

El presidente.—Acusado, diríjase V. á mi.

TEATRO PRINCIPAL

La preciosa zarzuela *El Relampago*, letra de don Francisco Camprdon y música del maestro Barbieri, fué la obra puesta en escena la noche del último jueves, y en honor á la verdad, ha sido una de las producciones que mejor desempeño ha obtenido de las hasta hoy representadas en la presente temporada.

La señorita Millanes (Carlota) estuvo muy acertada en toda la obra cantando con suma discrecion su parte distinguiéndose notablemente en el recitado y plegaria del segundo acto que lo cantó haciéndose fiel intérprete de la inspirada idea que iluminó al autor al escribir aquel clásico pasaje.

No podemos decir lo mismo de la contralto señorita Millanes (Maria) pues á pesar de que aquella dijo discretamente toda su parte y como siempre demostró ser una excelente artista, flaqueó algun tanto en el duo del primer acto, y no dió la expresion y colorido que el libreto reclama á la romanza del segundo acto, estando empero acertada en las demás escenas de la obra.

El tenor señor Obon, bien en su papel de protagonista ejecutando con sentimiento y marcada precision el recitado y aria del primer acto y romanza del tercero aunque en esta última quedó algo bajo en el calderon final, lo que no es de extrañar conocido lo cansado de la obra por lo agudo de su *tasitura* y cantándola á tono como lo hizo aquel artista.

El tenor cómico señor Garro acertado en todos sus cantables y algo exagerado en algunas escenas de declamacion.

El concertante final del acto primero y el cuarteto del segundo muy ajustados y muy bien ejecutados, recibiendo los artistas un prolongado aplauso en el primero, en particular la tiple señorita Millanes (Carlota) y tenor señor Obon almas de aquella difícil composicion.

El coro y orquesta bastante bien á escepcion el primero de algun pequeño lunar en el coro introduccion del primer acto y en el final de la obra.

En suma: la representacion de *El Relampago*, ha sido, como hemos dicho, una de las mas acertadas por lo que es justo mandar un aplauso al maestro concertador don Carmelo Grajales gracias al cual las obras que se representan merecen los plácemes de los concurrentes al coliseo.

En la tercera representacion de *Los Valientes* el público aplaudió como siempre á cuantos artistas toman parte en su desempeño.

Hoy debe ponerse en escena la popular zarzuela *La Marsellesa* y para el próximo mártes está anunciado el beneficio de la primera tiple doña Carlota Millanes con la obra *Campanone* produccion de reconocido mérito y en la que es de presumir se distinguirá la beneficiada.

Con tal motivo, es de esperar una regular entrada en prueba de las muchas simpatías que entre el público gerundense tiene adquiridas aquella aventajada artista.

REVISTA MADRILEÑA

El arte lírico acaba de quedar huérfano; las musas de Moratin, Calderon, Lope de Vega, Sellés y Echegaray, han huido de nosotros; ya han plegado sus alas y han desaparecido de nuestro cielo, despavoridas, presintiendo una hecatombe, como las tiernas avejillas presienten la tempestad cercana. Ellas, las niñas mimadas de la sociedad madrileña mas distinguida por su cultura; ellas, las que tenian un altar y un trono en el corazon de esa pleyade de literatos y de artistas que aquí bulle, se han fugado de su casa solariega, sin anuncio previo, sin dar á ninguno de sus mas entusiastas adoradores tan siquiera el ósculo de cariñosa despedida que suele ir acompañado casi siempre de esas bendiciones que nacen espontáneas de nuestros pechos y que por doquiera nos siguen, como la sombra al cuerpo, como los remordimientos al alma.

Únicamente pueden comprender el sentimiento de melancólica tristeza que en esta ocasion se ha apoderado de cuantos quemabamos púdico incienso al arte lírico, aquellos que han experimentado, mejor dicho, que han visto sus entrañas desgarradas por la nostalgia. El *spleen*, que de una tan momentánea manera se ha

apoderado de nosotros, que tan rápidamente ha hecho presa en nuestro corazon, ha roído despiadado todas las fibras generadoras del sentimiento, dejando tan solo intacta la del dolor.

El teatro Español ha cerrado sus puertas porque el tiempo que nada respeta, que todo lo carcome, se ha cebado tambien en los cimientos del vetusto coliseo á dó habian ido en busca seguro refugio las creaciones de nuestros mas insignos dramaturgos, esquivando el roce con ese abigarrado conjunto de producciones, que aplaude un público tan digno de censura como las producciones mismas; esos ingertos dramáticos que se representan un sin número de veces, porque *gustan*, á pesar de que todo su adorno es puro oropel. ¡Tambien gusta de avalorios el niño, y de espejuelos el salvaje adulto!

¡Como que entrambos tienen una inteligencia en estado embrionario!

E. Adroher

REMITIDOS.

Nuestro colega de Barcelona *La Vanguardia* publica el siguiente remitido.

Señor Director de *La Vanguardia*.—El 28 por la tarde, en medio de la Rambla, frente á la Virreina, don Roberto Robert y Surís, por encontrarse sin duda en compañía de su amigo don José Carreras, me miró de una manera provocativa, obligándome á preguntarle que queria. Entonces el señor Robert me levantó varias veces el baston, mientras el señor Carreras se interponia para evitar el golpe. Viendo que la gente se paraba, me marché y suplique á dos amigos míos fuesen á ver al señor Robert, quienes me han enviado la carta siguiente:

Distinguido amigo nuestro: Por virtud del comelido que se sirvió usted confiarnos, nos hemos constituido esta tarde en el domicilio de don Roberto Robert y Surís y enterado este señor de nuestro mandato ha contestado que entiende no deber á usted reparacion ni explicacion alguna, por consecuencia del incidente surgido entre usted y dicho señor en la tarde de ayer. Terminada, con lo expuesto, nuestra mision, reiteran, etc.—*Emerenciano Roig Bofill, Federico Aymami*.—Barcelona, 29.

Ruego á usted, señor director, haga público el hecho referido, para que sirva de antecedente á lo que pudiera ocurrir.

Su atento y s. s. q. b. s. m.—*Enrique Heriz*.

Barcelona, 30 noviembre 1887.

PARTES TELEGRAFICAS

Paris 2.—Se ha efectuado en el Salon de fiestas de Palacio Borbon una reunion preparatoria, convocada por el grupo de diputados y senadores independientes, á fin de designar el candidato á la Presidencia de la

República. El primer escrutinio ha dado el siguiente resultado: Floquet, 101; Freycinet, 94; Brisson, 66; Sadi-Carnot, 49; Ferry, 19.

Además han obtenido votos: Faillieres, Grevy, Le Royer y Magnin.

Ha habido cuatro papeletas en blanco.

El segundo escrutinio ha producido el siguiente resultado: Freycinet 190, Brisson 84, Sadi-Carnot 27, y Ferry 11.

Mañana habrá otra reunion en Versalles en la que se votará el candidato definitivo.

Madrid 2.—En votacion nominal se ha aprobado la conducta de la Mesa interina del Congreso, por 137 votos contra 17.

El señor Cánovas del Castillo ha presentado una proposicion de ley pidiendo un aumento del 30 por 100 sobre los derechos de entrada que pagan los cereales y sus harinas.

El señor Danvila á presentado otra creando un impuesto transitorio sobre los arroces.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 3 Diciembre de 1887.	
EFFECTOS PUBLICOS.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior..	66'47 66'50
Idem. id. exterior..	67'87 67'90
Idem. id. amortizable..	84'00 84'05
Billetes del Tesoro de Cuba..	97'65 97'75
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial..	98'00 98'50
Ferro-carriles de Barcelona á Francia..	53'90 54'15
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo..	11'40 11'50
OBLIGACIONES.	
Ferro-carril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona. (acciones adheridas)..	67'00 67'50
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia..	59'75 59'90
Idem. Gtao, Almansa, Valencia y Tarragona. (no adheridas)..	58'90 59'15
Idem. Idem. (adheridas)..	69'15 69'25
Idem y Minas de S. Juan de las Abadesas..	64'75 65'00

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy domingo dia 4. (7.^a DEL 3er. ABONO.)

Las zarzuelas en 3 actos

La Marsellesa

Y segunda representacion del sainete

Los Baños de Manzanares

Entrada á localidades. 75 cénts.

Id. al paraiso. 50 »

A las 8 y media en punto.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santa Bárbara virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santos Sabas abad y confesor y Crispina mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª—BARCELONA.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero a precios cómodos.

EL MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO MEDICINAL EXTRAIDO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, PREPARADO POR GOMEZ DEL CASTILLO.

Este medicamento es muy superior al aceite de hígado de Bacalao, en cualquiera de las infinitas formas como Emulsiones etc. que se le ha dado, pues no tiene el mal olor y sabor de ellas, no produciendo vómitos ni diarreas aun que se tomen en verano, es de muy fácil digerir y el enfermo débil que tome el Morrhuol, nota un cambio favorable en sus vías digestivas, adquiriendo estas mayor fuerza y actividad y todo el organismo se regenera y fortalece.

«GRAGEAS MORRHUOL CASTILLO.»

Cada gragea contiene 20 centigramos de este producto que corresponde á ocho gramos aceite.

«ELIXIR DE MORRHUOL CASTILLO»

«Elixir de Morrhuol con Peptonato de Hierro.»

Cada cucharada de estos Elixires contiene 20 centigramos de Morrhuol correspondiente á 8 gramos de aceite.

Esta sustancia en pequenísimo volumen, posee las propiedades curativas de grandes cantidades de aceite. Distinguidos médicos lo han usado con felices éxitos y resultados dignos de llamar la atención en el escrofulismo, catarros crónicos, enfermedades de la piel, herpes vicios humorales de la sangre, raquitismo tisis, color pálido de los niños, que depende de una nutrición incompleta, y en general todas aquellas enfermedades procedentes de debilidad orgánica.

Para evitar falsificaciones en cada frasco

De venta, principales farmacias.—
Depósito general, en casa del autor,
calle Condal, 15;

FARMACIA BARCELONA.

M. G. del Castillo

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, (12, RUE TURENNE, PARIS)

Elixir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.ª Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS

á plazos desde 50 cént. semanales.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.
GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Los que sufrís de

HERNIAS

acudid á casa Mr. Carlos Notton, herniario especialista; en donde encontrareis pronta y completa curación.

Yo el infrascrito Baldomero Roig y Aranos, vecino de Figueras, declaro:

Que por espacio de diez años he venido padeciendo de una hernia, y habiendo tenido noticia que el señor don Carlos Notton cura dicha enfermedad, me puse bajo su tratamiento y en siete meses que he usado su procedimiento, he quedado completamente curado.

Y para que conste libro la presente en Figueras 11 de Setiembre de 1886.

Baldomero Roig.

Arca de Noé, en la Rambla en Figueras.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens, En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.